

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CABOS PLASTICOS NACIONALES S.A. CAPLANASA,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 22 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h00 horas a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciséis, oficina situada en la Avenida Segunda 410 y Calle Séptima Ciudadela Los Ceibos, se reúnen las accionistas de la Compañía CABOS PLASTICOS NACIONALES S.A. CAPLANASA, GINA ELISA FERNANDEZ GARZON, propietaria de una (1) acción; GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, propietaria de tres mil novecientas noventa y nueve (3.999) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Por otra parte, en su calidad de Gerente General de la Compañía GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO actúa como secretaria y procede a elaborar la lista de las accionistas concurrentes. La secretaria manifiesta que se encuentran presentes todas las accionistas de la empresa, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que se declare formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe realizado por la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

Conocidos los puntos a tratar se pide a los accionistas que procedan con su deliberación y votación.

Así mismo indican los accionistas de la presente junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Aprobar el informe presentando por la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

2.- Aprobar el informe que ha presentado la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 11:00 horas y en total conformidad con lo estipulado suscribe acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en fecha y lugar igualmente indicado.



GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
Accionista



GINA ELISA FERNANDEZ GARZON
Accionista



GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
Gerente General - Secretaria